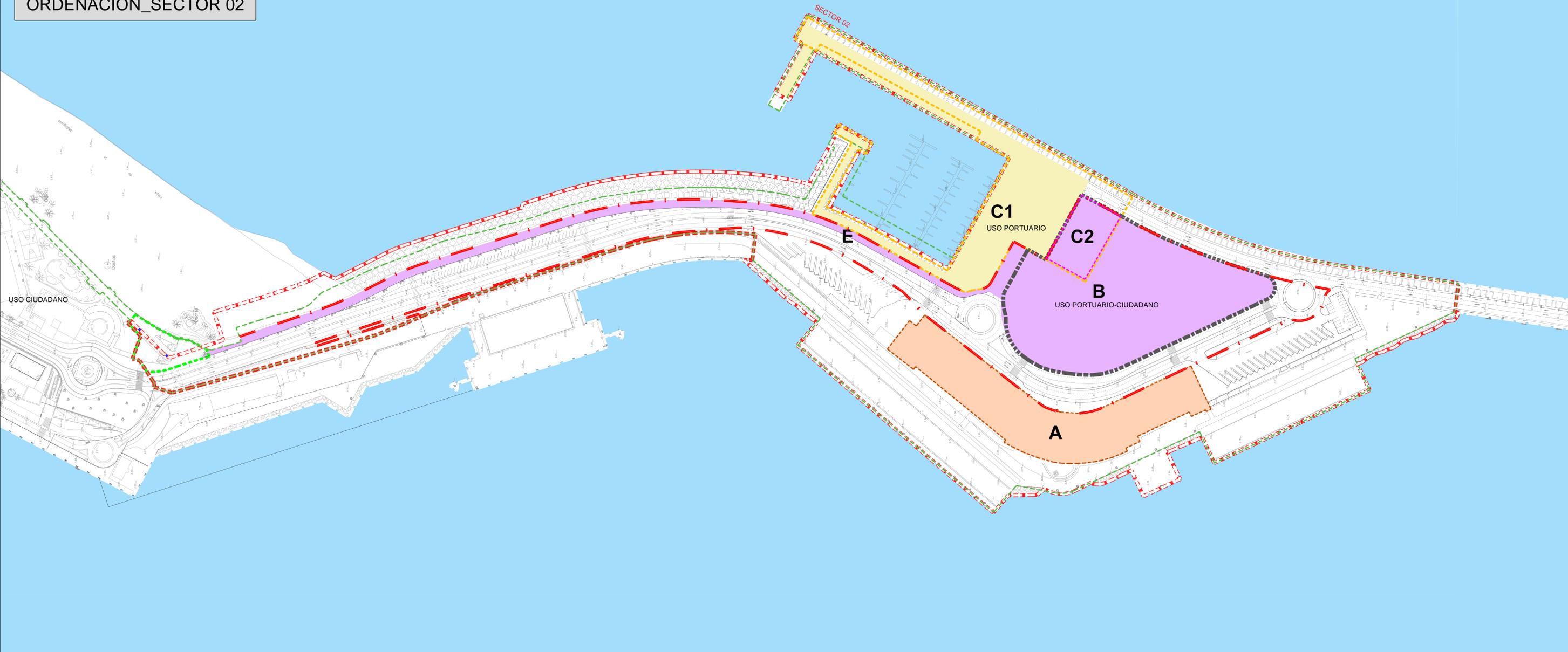


ORDENACIÓN_SECTOR 02



NORMATIVA POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN. PLATAFORMA DEL MORRO (I)

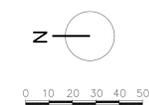
USOS GENERALES	ÁREA	USOS PORMENORIZADOS	SUPERFICIE NETA (m ² s)	TECHO MÁXIMO EDIFICABLE (m ² l)
PORTUARIO	A Terminal de cruceros	PT (Portuario-turístico) Estación marítima, servicios y comercios vinculados a la misma	10.173 m ²	17.000 m ²
	C1 Puerto deportivo	PD (Portuario-deportivo)	11.048 m ²	800 m ²
		Esc. enseñanzas náuticas		2.400 m ²
PORTUARIO-CIUDADANO	B+C2 Hotelero	Escuela de enseñanzas náuticas, Complejo náutico: Club social, restauración y pequeño comercio vinculado al Club, Marina seca, instalación desmontable.	C2: 2.015 m ²	600 m ²
		CH (Complejo Hotelero) Compatibles: VP (Viarío peatonal) VR (Viarío rodado) AS (Aparcamiento en superficie) AB (Aparcamiento bajo rasante) CT (Turístico) CR (Ocio y Recreo) CC (Cultural)		45.000 m ²
	E Viarío Peatonal	Compatibles: VP (Viarío peatonal)	E: 4.681 m ²	—

NORMATIVA POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN. PLATAFORMA DEL MORRO (II)

USOS GENERALES	ÁREA	USOS PORMENORIZADOS	CONDICIONES DE ORDENACIÓN	OBSERVACIONES
PORTUARIO	A Terminal de cruceros	PT (Portuario-turístico) Estación marítima, servicios y comercios vinculados a la misma	Altura máxima: 11,10 m. (PB+2) existente	Están vigentes el PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE MÁLAGA (2010) y la D.E.U.P.
	C1 Puerto deportivo	PD (Portuario-deportivo)	Altura Máx.: PB+1	Están vigentes el PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE MÁLAGA (2010) y la D.E.U.P.
		Esc. enseñanzas náuticas	Altura Máx.: PB+2	Vigente el "Estudio de Detalle de nuevo CENTRO NÁUTICO del real club mediterráneo de Málaga", del que se han incorporado todos los datos de superficies y edificabilidades.
PORTUARIO-CIUDADANO	B+C2 Hotelero	Complejo Náutico	Según ED	Están vigentes el PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE MÁLAGA (2010) y la D.E.U.P.
		Marina seca	—	
	E Viarío Peatonal	Compatibles: VP (Viarío peatonal)	—	—

DELIMITACIONES

	DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO
	SECTOR 2 (PLATAFORMA DEL MORRO)
	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
	ESTUDIO DE DETALLE CENTRO NÁUTICO REAL CLUB MEDITERRANEO DIQUE DE LEVANTE - PUERTO DE MÁLAGA
	ADICIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA MEJORA DE LA CONEXIÓN PEATONAL ENTRE "PIRAMIDAS PRATO Y MUELLE I" (Se ha descartado el ámbito delimitado originalmente, las superficies que afectaba al DPMI, haciendo coincidir dicho ámbito con el del Sector 2 del PE del Puerto que regula el Dominio Público Portuario)
	ZONA DE RESERVA DEL ESTUDIO DE DETALLE CENTRO NÁUTICO REAL CLUB MEDITERRANEO DIQUE DE LEVANTE - PUERTO DE MÁLAGA



<p>Puerto de Málaga Autoridad Portuaria de Málaga</p>		
TÍTULO DEL PLIEGO PROPUESTA DE "MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS EN LA PLATAFORMA DEL MORRO E INCREMENTO DEL ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD MÁXIMA DE LA ZONA CIUDADANO-PORTUARIA (art. 13.4) DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE MÁLAGA"		CÓDIGO N.º
PLANO N.º PO-05	DESIGNACIÓN PLANO DE ORDENACIÓN SECTOR 2	ESCALA 1/1500
HOJA 1 DE 1		FECHA SEPTIEMBRE 2023
EL ARQUITECTO MARIO ROMERO GONZÁLEZ	EL DIRECTOR JOSÉ M. MOYANO RETAMERO	EL PRESIDENTE CARLOS RUBIO BASABE